



PJ debe excusarse de analizar extinción de recursos: Morena

Los integrantes del Poder Judicial deberán excusarse de conocer sobre la reforma a su Ley Orgánica que extingue 13 de sus fideicomisos, so pena de cometer prevaricato, es decir, por tener algún interés personal, aseguró el diputado Hamlet García (Morena).

El legislador detalló que en el capítulo II, relativo a los impedimentos que establece la propia Ley Orgánica del Poder Judicial, los ministros de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados de circuito, los jueces de distrito y los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal están impedidos para conocer de asuntos al tener interés personal, de su cónyuge o sus parientes.

Esto, según la ley, incluye a los familiares "en línea recta sin limitación de grado, en la colateral por consanguinidad hasta el cuarto grado y en la colateral por afinidad hasta el segundo,

con alguna o alguno de las y los interesados, sus representantes, patronas, patronos o personas defensoras.

El morenista añadió que también la fracción VIII de dicho artículo imposibilita al Poder Judicial para conocer de la reforma pues están impedidos por "tener interés personal en asunto donde alguno de los interesados sea juez, jueza, persona árbitro o arbitrador".

Detalló que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene en su poder seis fideicomisos de los cuales el destinado a pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados tiene, al corte del segundo

trimestre de 2023, 4 mil 722 millones de pesos.

"La Auditoría Superior de la Federación dijo que estos recursos alcanzaban para mantener por 100 años a los jueces y magistrados y sus pensiones. Ningún país del mundo tiene esa capacidad. En el reino del Poder Judicial sí", expresó.

Agregó que en la SCJN existen otros seis fideicomisos entre los que destacan el relativo a pensiones complementarias a mandos superiores con 832 millones de pesos y que ayer la oficial mayor del Poder Judicial precisó que son mil 767 servidores públicos. / JORGE X. LÓPEZ